

Políticas de género en investigación. Un análisis de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina (1992-2019)

Gender policies in research. Analysis of the Universidad Nacional del Litoral, Argentina (1992-2019)

Lione, Sacha Victoria

Sacha Victoria Lione*

sacha.lione@gmail.com

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales
del Litoral (IHUCSO) - Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad Nacional del Litoral, Argentina

PAPELES del Centro de Investigaciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL
Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1853-2845

ISSN-e: 2591-2852

Periodicidad: Semestral

vol. 18, núm. 28, 2024

papelesdelcentro@fcs.unl.edu.ar

Recepción: 16 Abril 2024

Aprobación: 24 Junio 2024

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2024.28.e0040>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

Resumen: En los últimos años, gracias a las movilizaciones masivas del movimiento feminista, la perspectiva de género ha ingresado con mayor fuerza en las instituciones universitarias argentinas. En este marco, entre los temas que se han impulsado en sus agendas académicas se encuentra la incorporación de la perspectiva de género en la investigación científica. Ello responde al largo recorrido histórico que tienen los espacios de género a nivel nacional. El presente trabajo propone retomar este recorrido situándonos localmente. La presente investigación, enmarcada en un trabajo de más largo alcance, tiene como objetivo describir los planes y acciones de género en investigación diseñadas e implementadas por la Universidad Nacional del Litoral (UNL). El diseño metodológico utilizado fue cualitativo. Se han sistematizado los planes de género llevados adelante por la UNL, se ha realizado un análisis de documento sobre los mismos y se han utilizado, como fuente secundaria, cuatro entrevistas en profundidad realizadas en el año 2019. Como resultados del trabajo se evidencia la relevancia de la UNL en la materia a nivel nacional y sus entrelazamientos con el contexto socio político más amplio.

Palabras clave: género - universidad - investigación - políticas públicas - feminismo

Abstract: In recent years, due to the massive mobilizations of the feminist movement, the gender perspective has entered with greater force in Argentine university institutions. Within this framework, among the issues that have been promoted in their academic agendas is the incorporation of the gender perspective in scientific research. This responds to the long history of gender spaces at the national level. This paper proposes to take up this path again, situating ourselves locally. The present research, framed in a longer work, aims to describe the gender plans and actions in research designed and implemented by the Universidad Nacional del Litoral (UNL). The methodological design used was qualitative. The gender plans carried out by the UNL were systematized, a document analysis of them was carried out and four in-depth interviews conducted in 2018 were used as a secondary source. As a result of the work, the relevance of the UNL in the field at the national level and its intertwining with the broader socio-political context is evident.

Keywords: gender - university, research - public policies - feminism

1. Introducción

En los últimos años las desigualdades de género han ingresado con fuerza en las agendas universitarias argentinas, convirtiéndose en un tema de interés público. A su vez, si bien los estudios de género tienen larga trayectoria en el país, en los últimos años han proliferado análisis empíricos sobre diferentes universidades nacionales. Estos estudios han documentado con exhaustividad la producción y reproducción de desigualdades de género en las instituciones universitarias, la implementación de políticas tendientes a disminuirlas y la incorporación de la mirada de género en docencia, investigación y extensión. En este sentido, las universidades nacionales han desarrollado políticas y programas orientados a incluir la perspectiva de género en la educación superior, tales como la creación de áreas de género, la implementación de espacios de formación, acciones de sensibilización, promoción de investigaciones y cátedras sobre la temática. De este modo, las instituciones de educación superior han transitado en los últimos años un proceso de profundización de las políticas de género (Vázquez Laba y Rugna, 2017; Torlucci et al., 2019; Blanco y Spataro 2019; Vázquez Laba y Pérez Trot, 2019; Martín, 2021). Ello responde a la larga trayectoria que tienen los activismos feministas al interior de las universidades y sus articulaciones con el movimiento más amplio.

A su vez, el diseño de dichas medidas ha demandado estudios empíricos sobre el tema para la posterior elaboración de las políticas universitarias. En este sentido, se han realizado importantes estudios sobre género y universidad que dieron cuenta de las desigualdades existentes y evidenciaron la necesidad de seguir trabajando en la eliminación de las brechas de género. Si bien estos avances han sido importantes, aún no contamos con condiciones igualitarias y queda un gran trabajo por hacer. Como señala Vázquez Laba (2017), “el sexismo es un factor cultural que forma parte de la organización social universitaria estableciendo jerarquías y privilegios entre los géneros, posicionando al modelo masculino heterosexual en la cúspide y generando las condiciones de posibilidad de prácticas violentas machistas” (Vázquez Laba, 2017, p. 20). De este modo, como sostienen Rovetto y Figueroa (2017), la trama de poder que se sostiene en las instituciones universitarias, patriarcal y meritocrático, actúa como una matriz anquilosada pero efectiva, cuyas consecuencias son la “naturalización de las prácticas desiguales y la cosificación de las personas que las gozan, y también, de aquellas que las padecen” (Rovetto y Figueroa, 2017, p. 6). Romper con las estructuras que producen y reproducen desigualdades en el ámbito universitario requiere de compromiso político, pero también de cambios en las lógicas, prácticas y subjetividades de quienes componen las universidades.

El presente escrito propone como objetivo describir los planes y acciones de género en investigación diseñadas e implementadas por la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Mediante un diseño metodológico cualitativo, se han sistematizado los planes de género llevados adelante por la UNL, se ha realizado un análisis de documento sobre los mismos y se han utilizado, como fuente secundaria, cuatro entrevistas en profundidad realizadas en el año 2019 por el proyecto de investigación “Políticas de género en investigación y desarrollo” dirigido por Violeta Cánaves.¹ El escrito se encuentra organizado en tres apartados. En el primer apartado, se realiza una breve aproximación en clave sociohistórica sobre los cambios producidos a nivel nacional en materia de género y universidades. Ello posibilita enmarcar los planes realizados en el

marco de la UNL y entender sus relaciones con el contexto sociopolítico nacional pero sin perder de vista su propia identidad (Suasnábar, 2004). De este modo, en el segundo apartado nos adentraremos en la UNL. Comenzaremos con los inicios de los espacios de género en investigación que se dio con la institucionalización del Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres en el marco de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En segundo lugar, nos aproximaremos al Programa de Género, Sociedad y Universidad, que cronológicamente es la segunda institucionalización de envergadura que se da en el marco de la UNL. En tercer lugar, tomaremos las acciones de género y ciencia llevadas adelante por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología dependiente del Rectorado, para analizar luego, la incorporación de la igualdad de género como tema de interés institucional en la planificación de la UNL para los próximos años. Finalmente, se sistematizan las conclusiones a las que arribamos.

2. Estudios y planes de género en la academia Argentina, 1980-2019. Un breve repaso

El campo de estudios sobre las mujeres en Argentina, nace en plena dictadura militar y se intensifica a lo largo del país en la década del noventa (Barrancos, 2010). Estos *Women's studies*, surgidos en el norte global en la década del sesenta, tuvieron recepción en Argentina en la década del setenta, “mediante su incorporación en agendas de investigación coordinadas por organizaciones no gubernamentales dedicadas al trabajo intelectual en el campo de las ciencias sociales” (Beltramone y Benítez, 2021, p. 107). De esta forma, su recepción se realizó por fuera de los circuitos académicos, con apertura hacia un público más amplio, a través de propuestas de conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios sobre la temática, sin fines de lucro y con miras a la difusión mediante la prensa científica legitimada (Bellucci, 2015). Producto de estos intercambios se crea, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) (Coria, 1987), cuyas actividades oficiales comenzaron en 1980. En palabras de Bonder (1998), el carácter privado y sin fines de lucro permitió mantener una plataforma de debate segura durante la época del terrorismo de Estado acaecido en nuestro país entre los años 1976 y 1983.

Como señala Ciriza (2017), el golpe de Estado con su violencia genocida generó secuestros, desapariciones, cárceles, exilios. “El operativo denominado Claridad, que tuvo por objetivo el control de las ideas, se instaló en escuelas, editoriales, bibliotecas, universidades” (Ciriza, 2017, p. 6). Con la dictadura cívico-militar, que transcurre entre 1976 y 1983, se producirá la destrucción de la educación estatal y gratuita, se achicará la matrícula en todos los niveles, y serán cerrados muchos establecimientos (Hurtado, 2010). Pocos días después del golpe militar se dictó una nueva ley, que dispuso el control del Poder Ejecutivo de todas las universidades nacionales.² En este contexto, el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) es uno de los pocos espacios de investigación, difusión y formación sobre temáticas de “la mujer” que logró funcionar en el país, aunque sus acciones se vieron calculadas por las operaciones de persecución ideológica de la dictadura militar (Beltramone y Benítez, 2021).

Como señalan Beltramone y Benítez (2021), el CEM pretendió constituir una unidad académica sin fines de lucro dedicada al abordaje de la condición femenina desde los aportes de los *Women's studies*.³ Es decir, el foco estaba puesto en la mujer y lo que denominaban “problemáticas femeninas” desde miradas sobre sus condiciones materiales, simbólicas, individuales y sociales. En el folleto de 1981, las propias integrantes sostenían que el CEM era un ámbito

para reflexionar, estudiar e investigar sobre *la condición femenina*, un foro de intercambio sistemático de conocimientos y búsquedas, efectuado por distintas disciplinas sobre *la mujer*; un contexto donde revisar supuestos, cuestionar prejuicios, crear aperturas para el crecimiento de un *cuero de conocimientos sobre la mujer*. Si bien este espacio se crea por fuera de las universidades, contaba con un área de investigación, un área de docencia, un área de documentación y un área de publicaciones.

Con la recuperación democrática, no sólo se produce una formalización de las actividades del CEM por apoyo económico internacional y su posterior decaimiento, sino que se comienza a abrir el campo de estudios de las mujeres y la temática en el espacio público. Así, tanto en organismos públicos del estado nacional como al interior de las universidades nacionales comenzaron a proliferar espacios dedicados a la misma. Muchos grupos de mujeres asoman en el nuevo escenario nacional a la par que se produjo el regreso del exilio de muchas otras que habían tomado contacto con el feminismo en los países de acogida (Barrancos, 2010). En este clima “generado por la restauración democrática fue posible la introducción de los estudios de género en la academia. Ligados complejamente a los espacios de militancia y universidad” (Ciriza, 2017, p. 7). De este modo, las ciencias sociales no pudieron ausentarse del régimen de significación traído por la agencia feminista y el movimiento más amplio de mujeres (Barrancos, 2015). Un lugar destacado lo constituyó el Encuentro Nacional del Mujeres (ENM) llevado adelante desde el año 1985, ya que, aunque no se trate de una manifestación exclusivamente feminista en sus inicios, ni tampoco tenga un vínculo directo con el mundo académico universitario, esta experiencia promovió la ampliación de derechos y la consolidación de estos espacios al interior de las universidades nacionales.

En un contexto complejo de transición democrática, signado por un proceso de reconstrucción universitaria, el tránsito de los estudios de género a esta esfera fue lento y complejo, aunque se vio favorecido por el trabajo sostenido en el contexto de dictadura militar en el seno de los centros privados. Entre las instituciones de educación superior, la Universidad de Buenos Aires ocupó un lugar destacado. A través de la Facultad de Psicología, desarrolló una Diplomatura específica que permitió formar recursos humanos y se produjeron las primeras investigaciones académicas feministas. Muchas de las profesionales que integraron el CEM confluyeron en este espacio y también en la organización de un postgrado en Estudios de la Mujer, coordinado por Gloria Bonder, que dependió de Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y se dictó durante 1987 y 1988.

Más allá de los cambios señalados en el proceso de recuperación democrática, tal como ha sido reiteradamente señalado (Maffía, 1998; Barrancos, 2010), fue recién a inicios de los noventa cuando tomaron un importante impulso los centros de investigación desde una mirada feminista en las universidades nacionales, aún con resistencias y potencialidades. A comienzos de la década del noventa, las reformas estructurales vuelven a poner a la educación en el centro de la agenda pública, pero ahora “en sintonía con la pérdida de la centralidad del Estado como articulador de las relaciones sociales y con el mercado ocupando ese lugar” (Suasnábar, 2010, p. 38). Los ideales de universidad abierta, de ingreso irrestricto y gratuidad consolidados en los años ochenta, fueron puestos en cuestión en el marco del auge de las ideas neoliberales y de la difusión de propuestas elaboradas por diferentes organismos internacionales (Buchbinder, 2005, p. 220).

En este contexto, donde los organismos internacionales de crédito se convirtieron en agentes de suma importancia en la definición de la agenda pública (Buchbinder, 2005), se comenzaron a implementar políticas en el campo universitario que expresaron sus propuestas y recomendaciones (Suasnábar, 2004). El rol que jugaron estos organismos durante el menemato resultan centrales para comprender la incorporación de la temática *de las mujeres* en las universidades. A la par del ajuste del Estado, de la mercantilización de la educación y la reforma de la educación superior, comienza a tomar relevancia la igualdad de oportunidades para las mujeres en la región a partir de las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas (Archenti y Tula, 2008). Con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la década de 1980 y la ratificación de la misma por parte de todos los Estados de América Latina hacia la década de 1990 comenzó un proceso de elaboración de planes nacionales de igualdad de oportunidades en toda la región. En este contexto, durante el año 1992, por Decreto del entonces presidente Carlos Menem, se crea en nuestro país el Consejo Nacional de las Mujeres, un organismo con dependencia directa del Ejecutivo Nacional, con el objetivo de concretar el compromiso del Estado Argentino al ratificar la adhesión a la CEDAW; se sanciona la Ley 24.012 de cupo femenino y se incorporan derechos de las mujeres en la reforma de la Constitución Nacional de 1994.⁴

En este contexto, también en el ámbito académico universitario, se organiza un grupo de historiadoras feministas a fin de comenzar a impulsar centros de estudios de historia de las mujeres en instituciones universitarias. Para principios de los noventa, el movimiento feminista ya se encontraba organizado en el país y las feministas universitarias, formadas en su mayoría durante el exilio, integraban redes académicas, delineaban estrategias con el objetivo de institucionalizar los estudios sobre las mujeres y se encontraban dispuestas a librar luchas y negociaciones con otros agentes académicos a fin de lograr su institucionalización en diversas universidades del país. Estas redes fueron de suma importancia para la creación de espacios académicos de estudios de las mujeres en diversas universidades nacionales argentinas.

Los espacios de estudios de la mujer que se desarrollaron al interior de las universidades nacionales en la década del noventa tienen un hilo histórico común, no sólo por el retorno de investigadoras exiliadas sino también por las articulaciones y los lazos que se fueron tejiendo. Un papel importante en este sentido lo constituyó Reyna Pastor y sus visitas al país desde su exilio español desde 1989, donde no solo dictó conferencias sino que impulsó espacios de estudios sobre las mujeres al interior de algunas universidades nacionales. Como señalan Ciriza y Rodríguez Agüero (2021), en sus viajes al país, Reyna Pastor fue dejando su huella en otros espacios, tales como: la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Luján, la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Tucumán. A la par, otras docentes investigadoras, a partir de sus vueltas del exilio crearon proyectos de investigación y cátedras de género en otras instituciones, tales como las universidades de San Luis, San Juan, Córdoba, Santa Fe y Cuyo.

La Universidad de Buenos Aires (UBA), tal como se señaló anteriormente, fue pionera para el feminismo académico ya que a finales de los años ochenta (1988) crea la Especialización Interdisciplinaria en Estudios de la Mujer (Blanco, 2018). Este espacio, con gran impulso inicial, fue perdiendo fuerza durante los años noventa, cuando se consolidaron otros espacios y grupos al interior de la

UBA y en otras universidades nacionales (Blanco, 2018). En la década del noventa se amplían los espacios en la UBA y las disputas de sentido sobre los mismos, el Grupo Eros (1993) y el Área Queer (1996) van a ser dos de los espacios que van a dinamizar discusiones sobre las bases epistémicas de los estudios de las mujeres y de género. También en el año 1992 se crea un espacio que se va a constituir de referencia nacional para los estudios de género, el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (AIEM), que en 1997 pasa a llamarse Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE).

A lo largo de la década del noventa e inicios de los dos mil, estos espacios se van multiplicando al interior de las diferentes universidades nacionales y comienzan a tejer redes en diferentes instancias. Una de las más importantes son las Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y de Estudios de Género que se realizan en Argentina cada dos años desde 1991. Pero también otras jornadas regionales que se fueron institucionalizando, tal como el Encuentro de Investigaciones sobre Problemáticas de Género del Litoral donde participan investigadoras sobre género de las Universidades de Rosario, Misiones, Entre Ríos y del Litoral, realizada por primera vez en el año 2011.

La cantidad de espacios creados desde mediados de los noventa hasta la actualidad en el marco de las universidades nacionales es realmente significativa y aquí sólo hicimos un breve repaso de algunos de ellos, a fin de dar cuenta de la apertura, durante la década del noventa, de espacios de estudios de las mujeres y de género en diversas provincias argentinas. Más próximo a nuestros días, resulta insoslayable el Ni Una menos como un nuevo punto de inflexión, ya que posibilitó una rearticulación entre académicas y la apertura a la agenda feminista a espacios que antes no habían ocupado, como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). En el año 2014 se crearon los primeros protocolos para atender situaciones de violencia de género en universidades y, el año 2015, con el mencionado Ni Una Menos, se acelera el proceso de “creación de este tipo de procedimientos y estrategias de abordaje hasta convertirse en una de las políticas más activas en el marco de la educación superior” (Torlucci, Vazquez Laba y Martin, 2020, p. 13).

En este contexto, el mismo año (2015) se crea la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE). Este evento contó con una importante participación de diversas universidades, facultades e institutos. Con la creación de la Red, se empezaron a articular acciones, planes y programas que ya venían funcionando al interior de las universidades nacionales, pero también permitió que se replicaran las experiencias en aquellas instituciones que aún no contaban con las mismas. De este modo, “las dos movilizaciones masivas del año 2015 y una tercera en 2016, han modificado la escena reinstalando -en términos de Celia Amorós-, la lista de quejas y reclamaciones focalizada en las violencias contra las mujeres y en el femicidio (Vázquez Laba y Rugna, 2017, p. 17). En este contexto, el foco se puso principalmente en la violencia de género y, “a diferencia de décadas anteriores, estamos frente a un contexto de universitarias feministas que vienen trabajando para revertir la experiencia académica sexista desde el “hacia adentro” de las universidades” (Vazquez Laba y Rugna, 2017, p. 17).

Si bien la fuerza en la agenda pública que tomaron las cuestiones de género desde el Ni Una Menos abrió una ventana de posibilidad para la profundización de políticas de género al interior de las universidades, el caldo de cultivo ya se encontraba al interior de las instituciones universitarias. No sólo por los espacios académicos institucionalizados que, como vimos anteriormente, ingresan con los grupos de estudios de las mujeres y de género con fuerza en la década del noventa, sino también por el propio estudiantado. Como señala

Blanco (2014), en la política estudiantil universitaria y con la transformación ocurrida con posterioridad al 2001,⁵ ya se encontraba presente la agenda de género y sexualidades. Esta militancia estudiantil, mediante actividades, pedidos de institucionalización de la temática en los consejos directivos e intervenciones de diverso tipo, posibilitó la circulación de temas de género y diversidad sexual por fuera del currículum formal y los procesos de transmisión de conocimientos instituidos, propiciando una crítica a la formación disciplinar y un cuestionamiento de las instituciones universitarias en general, recreando nuevas formas de imaginar y transitar la vida universitaria (Blanco, 2014).

En este contexto, la articulación producida en la Jornada que dio como resultado la creación de la RUGE, permitió trazar estrategias expansivas para mejorar las condiciones materiales y simbólicas al interior de las diversas universidades (Martin, 2021), pero también más allá de ellas. De esta acción colectiva se desprende la institucionalización de la Red en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) durante el 2018. Este hecho no es menor, ya que el CIN posee funciones de coordinación, consulta y propuesta de políticas para el sistema público de educación superior. De este modo, el reconocimiento de la Red supuso la incorporación de la perspectiva de género en el sistema universitario nacional, siendo el CIN un órgano de consulta obligada en la toma de decisiones del mismo. Finalmente, otro hito en este proceso fue la adhesión del CIN a la Ley 27.499 (Ley Micaela). Decisión aprobada por unanimidad en 2019 y propiciada por la RUGE, esta norma establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias a las autoridades, docentes, no docentes y estudiantes.

Como consecuencia de este desarrollo, se ha instalado un nuevo orden institucional y social en las universidades que produce “nuevos marcos de interpretación de la realidad social en el cual la justicia de género empieza a formar parte de los discursos y prácticas institucionales dejando de a poco de lado su mirada históricamente androcéntrica” (Torlucci, Vázquez Laba, Pérez Tor, 2019, p. 8). Este nuevo orden, ciertamente, no es estable ni definitivo,⁶ pero ha consolidado por unos años una base de acción que merece resistir y seguir profundizándose. Como señaló la RUGE en el marco del centenario de la Reforma Universitaria, la “segunda reforma del ‘18 debe ser feminista”.

3. La institucionalización de la perspectiva de género en la Universidad Nacional del Litoral

3.1. Los inicios. El Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres

Tal como se señaló en el apartado anterior, para principios de los noventa el movimiento feminista ya se encontraba organizado en el país y las feministas universitarias, formadas en su mayoría durante el exilio, integraban redes académicas, delineaban estrategias con el objetivo de institucionalizar los estudios sobre las mujeres y se encontraban dispuestas a librar luchas y negociaciones con otros agentes académicos a fin de lograr la institucionalización en diversas universidades del país. La creación del Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres (en adelante CIHSM) se inscribe en este marco (Suárez, 2023). Como narra Teresa Suárez, directora del CIHSM, en la entrevista realizada: “Todas las que estábamos exiliadas en distintos lugares nos encontrábamos en Rosario o en Buenos Aires. Teníamos el mismo problema, qué cosa hacer y vimos que teníamos que instituir el tema”.⁷

Del encuentro entre historiadoras y científicas sociales argentinas, preocupadas

por institucionalizar el tema a nivel nacional, surgen la creación de cátedras, seminarios y grupos de investigación en diversas universidades nacionales. En el caso de la UNL, con el apoyo de esta red informal, comenzaron las articulaciones con el decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Las acciones que se desarrollan al momento de institucionalizar espacios se dan en el marco de relaciones complejas y casi siempre contradictorias entre cierta matriz socio-política y la Universidad (Suasnábar, 2004, p. 147). En el caso de las universidades argentinas, como se ha dicho, el período post dictatorial permitió la incorporación de nuevos temas a las instituciones universitarias a la par que la vuelta al país de docentes universitarios exiliados por la dictadura militar impactó en una innovación de la agenda y los temas de investigación al interior de las universidades nacionales. En este marco, se da la creación del CIHSM en 1992⁸ y no es posible pensarlo sin analizar el contexto y la articulación entre las investigadoras que volvían del exilio. En palabras de Teresa Suárez:

No hubo obstáculos porque arrancamos de la dictadura. Todo estaba por hacer. Había que hacer concursos, incorporar gente (...) Hubo que romper en todo sentido, clase, etnia y género, porque había que incorporar a las mujeres invisibles que estaban en alguna parte (...) Ahí fue junto, investigación y docencia” (Teresa Suárez).

Sin embargo, nuestra entrevistada va a enfatizar en que incorporar un centro de investigación sobre un tema nuevo en la Facultad de Humanidades y Ciencias no fue sencillo, ya que “no había como una onda de decir: sí, que maravilloso por parte de colegas y presupuesto cero (...) Todo era voluntarismo”. Sin embargo, en tanto agentes del campo científico, conocedoras de las reglas de juego, en términos de Bourdieu (2003), e insertas en la estructura de posiciones que dependen de su capital, comenzaron a desarrollar estrategias que dependían de estas posiciones:

Entonces o tenía que propugnar una revista que fuera orientada a los estudios de género a una docencia que hablaba en otra sintonía u otra cosa. Para dos revistas no iba a haber lugar, entonces tomé el tema de investigación educativa que fue una revista que alcancé a editar trece volúmenes (...) A su vez, junto con Rosario y Buenos Aires, empezamos con las Jornadas de Historia de las Mujeres en 1991. Quienes tenían el presupuesto publicaban las actas (Teresa Suárez).

De este modo, se crea el primer espacio de género al interior de la UNL. Fuertemente vinculado a actividades de investigación, pero sin dejar de lado las actividades de extensión universitaria, el Centro logra constituirse en una fuerte referencia para pensar la institucionalización de las cuestiones de género en la UNL; en especial, la figura de su directora, Teresa Suárez. Tal como lo remarca la Directora del Programa de Género: “es sin dudas la mayor referente que tenemos en la UNL. Es la primera que sistemáticamente, profesionalmente, aborda los temas de mujeres” (Adriana Molina). El rol de la directora es de suma importancia, ya que sus contactos, sus sugerencias y recomendaciones bibliográficas y el trabajo en el equipo, van a generar un impacto en las trayectorias de muchos docentes investigadores de la UNL. En este sentido, uno de los entrevistados, docente e investigador en temas de género y diversidad sexual de la Universidad señala:

Alguien que fue muy importante en mi formación fue Teresa Suárez porque ella ya venía trabajando temas de género y fue profesora mía. Fue ahí la primera vez que yo hice un trabajo académico, un trabajo final de cátedra sobre género, ella daba metodología de la investigación histórica y como está interesada en esos temas teníamos una unidad con bibliografía optativa. Me volqué ahí, y por primera vez entré en textos que fueron de mucha influencia (D1)

El nombre del Centro no fue una cuestión menor, ya antes de su creación, en los encuentros informales que se realizaban entre las investigadoras interesadas en la temática, esta discusión se encontraba presente:

Había una cuestión que debíamos resolver, si hablábamos de historia de las mujeres o de estudios de género. Entonces, la mayor parte de mis colegas optaron por historia de las mujeres porque era incorporar a las mujeres en una historia donde eran invisibles, y donde la historia la hacían sujetos, supuestamente neutros, pero que no eran neutros. Nos inclinamos por historia de las mujeres pero teníamos que hablar de género como categoría de análisis (Teresa Suárez).

En Santa Fe se optó por mujeres pero entendiendo que, en palabras de la entrevistada, la categoría analítica que operaba era género. Aquí nos encontramos con el solapamiento entre los *Women's Studies* y los *Gender Studies*. Esto se ve en la propia formación de la directora del CIHSM quien, mientras estaba en el exterior, tomó cursos de teoría crítica de las Ciencias Sociales, donde se comenzaba a utilizar una categoría innovadora -en ese entonces- *Gender* que articulaba con los *Women's Studies*, ambas escasamente exploradas aún en Argentina (Suárez, 2023).

De este modo, como sostiene Peralta (2013), la categoría que utilizaban en sus investigaciones era "género", sin embargo, utilizada en un principio para movilizar casi exclusivamente "el significante mujer a través de él, invocado para problematizar la democratización efectiva (igualdad- diferencia/ideal-real), la neutralidad del discurso liberal, la discriminación del lenguaje sexista, lo sexual implícito en lo social, entre otras cuestiones" (Peralta, 2013, p. 6). Aunque luego se realicen también estudios sobre masculinidad, en un principio se trataba de "hacer visibles las naturalizadas relaciones de género, se necesitaba teorizar, construir sentido y producir conocimiento a partir de la observación de la sociedad desde la experiencia vital de las mujeres y su vinculación con otros actores sociales" (Suárez, 2009, p. 94).

Formalmente, el CIHSM, se encuentra dedicado a realizar investigaciones sobre cuestiones de género, en el marco de la Facultad de Humanidades y Ciencias. De él se desprendió el primer proyecto de investigación sobre género financiado y ejecutado por la UNL (CAI+D), titulado "Las mujeres como actores sociales. Los campos de la salud, la economía, la política, el derecho y la cultura". A partir del mismo, desde el año 1996, el Centro se convierte en una usina de producción y referencia en la temática de género a nivel regional. Además de formar recursos humanos y llevar adelante investigaciones en la temática, el CIHSM realizó actividades de docencia, extensión y transferencia mediante consultorías. De este modo el CIHSM si bien es parte de una Unidad Académica va mucho más allá de ella dejando huellas imborrables en la memoria de la UNL.

3.2. Programa de Género, Sociedad y Universidad. Un rol fundamental

En un contexto socio-político diferente, pero aún sin la masividad del movimiento feminista en la agenda pública propia del 2015, se crea en el año 2002 el Programa de Género, Sociedad y Universidad (en adelante PG), dependiente de la entonces Secretaría de Extensión de la UNL. Nuevamente la cuestión del nombre se va a encontrar presente. Su directora va a recordar:

Existió una discusión acerca de ponerle el rótulo de 'género' o 'mujeres'. En este debate epistemológico y político, decidimos elegir género porque nos parecía que era más amplio, más abarcativo, y nos iba a permitir ingresar con mayor

facilidad a las unidades académicas. Además, queríamos romper con esa idea que aún sigue en parte persistiendo de la desvalorización de los estudios de género (o de mujeres), esta idea de pensar que los temas “de mujeres” los estudian sólo las mujeres. Esto hacía que las personas que se dedicaban a estudiar género sufrieran una desjerarquización de su trabajo (Adriana Molina).

Al igual que ocurrió en el caso de CIHSM, en la creación del PG se abrió el debate por el nombre -mujeres o género- y, en un contexto distinto, optaron estratégicamente por este último. A diferencia de mediados de la década del noventa, en los dos mil el concepto de género era mucho más utilizado en el ámbito académico y tenía una mayor aceptación (Barrancos, 2010). Este cambio de nombre no quiere decir que cambie inmediatamente la concepción epistémica detrás del concepto, es decir, que se haga eco de las críticas al concepto género realizadas desde los estudios trans y la teoría queer de incorporación más reciente en el mundo académico argentino, ya que la “férrea asociación entre género y mujer hegemoniza lo decible al menos hasta 2011” (Peralta, 2013, p. 14). Sin embargo, el PG ha hecho eco de esa “mirada amplia” -en palabras de la directora- que se encontraba presente en sus inicios, incorporando los estudios LGBTIQ+ y ello hizo que, años después, fuera posible que la UNL sea pionera a nivel nacional en el reconocimiento del derecho a la identidad de género.⁹

Entendiendo a la universidad como “un actor clave, un motor fundamental del cambio y de las grandes transformaciones sociales (y que) el ámbito universitario debe ser un espacio en el cual se generen prácticas de igualdad y reconocimiento de la equidad de género” (Molina y Reyna, 2023, p. 142 y 143), el Programa se propuso llegar a la Universidad toda. A decir de su directora:

Nos podíamos centrar en el centro de **Teresa**, o hacer **algo más de la universidad**. Nos pareció importante dejar un programa que sea de la universidad y que sus tres líneas fuertes fueran la docencia, la extensión y la investigación. Creo que la línea más fuerte fue extensión, probablemente porque no dejaba el programa de estar en la secretaría de extensión” (Adriana Molina, el resaltado me pertenece)

De este modo, se crea el PG con los siguientes objetivos: 1) fomentar los estudios sobre las mujeres desde las diferentes disciplinas interesadas, así como el estudio de las relaciones de género y el papel de la mujer en la sociedad; 2) establecer relaciones científicas con los centros nacionales y extranjeros dedicados a tareas afines; 3) generar vinculación con organizaciones sociales y movimientos de mujeres; 4) promover la creación de una red interuniversitaria de docentes, graduados/as y estudiantes para la reflexión sistemática acerca de las relaciones entre Género, Sociedad y Universidad; 5) apoyar estrategias de difusión de la temática (Molina y Reyna, 2023). Si bien contempla actividades vinculadas a otras funciones sustantivas, como señala su directora: “la línea más fuerte fue extensión” (Adriana Molina).

Desde su creación, el PG se encontró fuertemente vinculado al entorno universitario a la par que miraba hacia adentro de la propia Universidad. Por una parte, genera acciones de manera conjunta con organizaciones feministas de la ciudad de Santa Fe, con el Estado tanto provincial como municipal y con colegios profesionales. Por otra parte, se encargó de impulsar medidas en pos de mayor igualdad de género al interior de la UNL. Respecto a estas últimas, cabe mencionar su participación en la modificación del Estatuto del año 2012 y la incorporación del cupo femenino; el ya mencionado reconocimiento y respeto por la identidad de género en el año 2011; la creación del protocolo contra todo tipo de violencias en el año 2017 y el posterior protocolo para la prevención y

abordaje de las situaciones de violencias de género en el ámbito de la UNL del año 2019. A esto se suma la adhesión de la Ley Micaela en el año 2019 y su posterior implementación, y la aprobación e implementación del cupo laboral para personas travestis, transexuales, transgénero y no binarias en el ámbito de la institución.

Además de articular con otros actores universitarios para la aprobación de estas medidas que impulsan el cambio al interior de la propia universidad, el PG se ha entrelazado fuertemente con otros espacios extrauniversitarios. Los temas abordados por el PG fueron múltiples: trata de personas y violencia de género; diversidad sexual; estudios LGBTIQ+; medios de comunicación en clave de género; derechos sexuales y (no) reproductivos, mujeres en situación encierro, entre otros, a partir de los cuales se organizaron jornadas, charlas-debate, se generaron proyectos de extensión e investigación. Un tema importante a considerar fueron las acciones en Salud Sexual y Reproductiva, llevadas adelante mediante un trabajo mancomunado con el entorno (Pagura, 2023). A su vez, El PG fue un “gran facilitador para la creación de cátedras de género en la UNL” (D2).¹⁰

3.3. Acciones de género y ciencia

En los últimos años la situación de las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM) comenzó a ingresar en la agenda de las universidades nacionales y la UNL tomó rápidamente la temática. Si bien desde el año 2002 la institución cuenta con el Programa de Género, Sociedad y Universidad perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria, desde el año 2012 se pueden evidenciar las primeras acciones específicas en género, ciencia y tecnología desarrolladas por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología. De manera paralela a la realización de charlas sobre la situación de las mujeres investigadoras, en el año 2012 la Universidad publica el Informe de Autoevaluación de la Función Investigación y Desarrollo (Stubrin y Díaz, 2016) dando a conocer los primeros datos desagregados por sexo y abriendo paso a una planificación institucional sistemática sobre las desigualdades de género en ciencia. Tal como se verá a continuación, esta primera aproximación a la situación de la comunidad científica se vuelve central para la posterior elaboración de políticas concretas.

En el año 2010, los Órganos Colegiados de Gobierno aprobaron el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2019. El Plan es una guía de acción y un marco de referencia, pero también se encuentra vinculado a una dirección estratégica que da seguimiento a las actividades de la organización “para asegurar que se mantenga orientada (enfocada, alineada) hacia los objetivos centrales de valor estratégico” (Matus, 1985, p. 266). En esta dirección, a partir del PDI, se establecieron los lineamientos políticos para el planeamiento y la gestión de todas las Áreas, Unidades Académicas, Escuelas e Institutos dependientes de la Universidad y la entonces Secretaría de Planeamiento fue la encargada de su seguimiento. En este plan, se expresan las políticas estructuradas en tres Líneas de Orientación Principales (LOPs) como grandes políticas que guían las gestiones institucionales¹¹ y en este marco se realizaron las primeras acciones de género y ciencia.

A partir de identificar desigualdades de género en el campo científico y la falta de políticas sistematizadas de género en investigación y desarrollo, la Secretaría de Ciencia, Arte y Técnica realizó y ejecutó un proyecto estratégico denominado Enfoque de género en políticas de Investigación y Desarrollo (2015-2019). Este proyecto propuso como objetivo general promover la

igualdad de género en las políticas de investigación y desarrollo que se ejecuten en la UNL. De ello se desagregaron tres objetivos específicos: 1) Definir en la agenda de I+D actividades de difusión y sensibilización sobre género y ciencia en pos de lograr mayor igualdad; 2) Promover publicaciones e informes sobre la temática en general y la situación de la UNL en particular; y 3) Promover la participación de las mujeres científicas en el campo de las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Para ello, se conformó un grupo de trabajo a cargo de dicho proyecto; se llevó adelante una campaña de sensibilización denominada “Más Igualdad, Mejor Ciencia”; se realizaron conferencias con especialistas sobre la temática a nivel nacional y se llevó la agenda a medios de comunicación. A la par, se comenzaron a realizar políticas “antigoteo”, tales como un desayuno de trabajo entre aspirantes a becas doctorales y posibles directoras. En el año 2016, se comenzó a trabajar sobre los estereotipos de género en ciencia con escuelas primarias y secundarias de Santa Fe, trabajo que quedó plasmado en el proyecto “Derribando estereotipos. Mujeres científicas del pasado, presente y futuro”. Todas estas acciones posibilitaron que en el año 2017, en la Tercera Etapa del PDI (2017- 2019), se incorpore como objetivo específico: “Promover la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas de investigación y extensión en pos de una mayor igualdad” (UNL, 2017, p. 2). Ese mismo año, también desde el Plan de Igualdad de Género en Investigación y Desarrollo, se creó la Cátedra Abierta “Perspectiva de género en ciencia, tecnología e innovación”, que pretendió contribuir desde el estudio de género, la crítica epistemológica feminista y el análisis de las relaciones patriarcales, a la reflexión sobre los contextos de descubrimiento, aplicación, y transferencia de la ciencia, tecnología e innovación al medio social.

En el año 2017, el Consejo Superior de la UNL resuelve aprobar los Temas de Interés del Programa de Promoción y Apoyo a la Investigación en Temas de Interés Institucional (PAITI)¹² en Género. Los temas de los proyectos de investigación o de acciones de apoyo a la investigación enmarcados en dicha convocatoria fueron tres. En primer lugar, trayectorias científicas y género en la UNL con el fin de que se profundicen los conocimientos existentes sobre el tema, en especial el corpus de información recolectada en los procesos de evaluación institucional llevados adelante entre 2012 y 2016. En segundo lugar, campañas de sensibilización 2.0 con el fin de elevar sensibilidad sobre el tema y popularizar en el seno de la comunidad científica de la UNL los aportes de género aplicados a ciencia y tecnología, ampliando la campaña “Más igualdad, mejor ciencia” anteriormente detallada. El tercer tema estuvo referido a la innovación de Género en políticas de I+D, con el fin de tener aportes para la implementación de futuras políticas institucionales. De este modo, en el marco de la UNL se llevó adelante una clara estrategia de impulso en temas de género como parte de su desarrollo institucional, siendo una de los primeros establecimientos de educación superior en planificar de manera específica en temas de género y ciencia.

3.4. Un tema de interés institucional

Como se señaló en el apartado anterior, en el marco del PDI 2010-2019 se comenzaron a institucionalizar las cuestiones de género y se incorporaron los primeros planes y acciones de género y ciencia a la par que comenzaba a ingresar la temática en términos de interés institucional. De este modo, la perspectiva de género comienza a aparecer como una de las visiones institucionales (Stubrin, 2014), en los objetivos centrales de valor estratégico y la formulación de la visión

institucional en miras a futuro (Matus, 1985) para la UNL.

Si bien no interesa aquí desarrollar las acciones de género llevadas adelante en el marco del nuevo plan (*en ejecución*) ya que excede el marco temporal analizado en el presente trabajo, consideramos importante mencionarlo. En el año 2020 se inicia en el seno de la UNL el tercer proceso de planificación a 10 años orientado a obtener fines institucionales (Stubrin, 2014). El Plan Institucional Estratégico (2020-2029) adopta como eje estratégico transversal la dimensión inclusión y equidad con el fin de “disminuir toda desigualdad y discriminación en el ejercicio de las funciones sustantivas, y garantizando mediante acciones positivas la igualdad real” (UNL, 2020: 45). De este modo, vemos que la perspectiva de género ha ingresado poco a poco al ámbito de la UNL, en cada una de sus funciones sustantivas y, desde el año 2020 se pretende su transversalización, con el fin de lograr la disminución de las desigualdades y de la discriminación en cada una de las acciones que la Universidad implemente.¹³

Consideraciones Finales

A lo largo del escrito nos hemos aproximado a la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en el marco de la Universidad Nacional del Litoral mediante un estudio descriptivo. A partir de recuperar los estudios sobre las universidades nacionales hemos sostenido que no es posible entender lo que ocurre a nivel local sin vincularlo al desarrollo dado en otras universidades nacionales y al contexto socio-político más general. En este sentido, hemos dado cuenta del desarrollo de los espacios de género en el sistema universitario nacional y recuperado algunos de los aportes de los estudios de género en investigación. Luego de efectuar dicho abordaje, nos hemos adentrado en la Universidad Nacional del Litoral. Se ha considerado que las articulaciones concertadas a nivel nacional junto a otras feministas académicas y militantes han sido centrales para la institucionalización de espacios de género. Ello se expresa claramente en la creación del Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres, primer lugar dedicado a investigaciones y acciones que recuperan la categoría analítica de género en la UNL.

Con el fin de describir los planes y acciones de género en investigación llevados adelante por la UNL hemos abordado también el Programa de Género, Sociedad y Universidad. Ello se debe a que, si bien se encuentra radicado en el área de Extensión, ha tenido un rol fundamental en la proliferación de acciones de género en todo el espacio universitario local. Si bien hay líneas relevantes que merecen ser estudiadas en profundidad sobre sus acciones -en especial, la implementación del Protocolo de violencia de género (en sus potencialidades y límites), la implementación de medidas para el cumplimiento de la Ley de Identidad de Género y la Ley Micaela-, consideramos que hemos evidenciado la importancia institucional de este espacio al articular acciones con otras dependencias de la UNL, en la creación de cátedras, actividades, acciones, proyectos, entre otras importantes iniciativas.

A su vez, hemos descrito las acciones en género y ciencia que le han otorgado a la UNL un lugar pionero a nivel nacional en este campo. En este sentido, hemos observado el valor que ha tenido la elaboración de datos desagregados por sexo para la posterior elaboración de medidas concretas y el lugar que lograron ocupar los planes de género y ciencia en el planeamiento universitario. De este modo, mediante un trabajo sostenido llevado adelante en el marco de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología y del PG, la temática ha logrado en el año 2017 incorporarse como objetivo específico de la tercera etapa del PDI. Sin

embargo, es menester señalar los límites de los datos desagregados por sexo por su carácter binario y, aún con avances considerables en el campo académico realizado por los estudios trans, de los análisis realizados a partir sólo de dichos datos se suelen desprender políticas que tiene por objeto sólo a las mujeres cis. Hasta aquí, con excepción del CIHSM perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias, pero de importancia para toda la UNL, nos hemos focalizado principalmente en medidas cuya gestión se da en Rectorado de la UNL, aunque de manera articulada con todas sus dependencias. Sin embargo, el rasgo particular de las universidades es su «tejido laxo», ya que cada comunidad que la integra “tiene su propia cultura, sus símbolos y valores diferenciales y un concepto arraigado sobre sí misma y las demás, tal que la universidad a la que pertenecen, aun cuando es poseedora de su propia doctrina institucional” (Stubrin, 2014, p. 14). Ello nos lleva a pensar en la posibilidad de que las prácticas, actitudes, percepciones y relaciones varíen de una unidad académica a otra y, ciertamente, también al interior de cada Facultad. En este sentido, resulta necesario alentar estudios posteriores en los que se atienda a las dinámicas de cada unidad académica en materia de género, prestando atención a sus propias realidades, intereses, planes y visiones.

Tal como se desprende de este escrito, los avances de las acciones de género llevadas en el marco de las universidades nacionales en general y de la UNL en particular, se han profundizado considerablemente en los últimos años luego Ni Una Menos, como mojón que ha marcado fuertemente la agenda pública argentina. A su vez, se ha mostrado que no se trata de un hecho aislado sino que se explica por el devenir histórico y la lucha que han dado con anterioridad las docentes e investigadoras que comenzaron a institucionalizar la problemática. En el caso de la UNL, las acciones previas al Ni Una Menos fueron centrales para contar con espacios enraizados que permitieron la profundización de las políticas de género una vez que el tema se encontró en agenda. A diferencia de otras universidades nacionales, el trabajo previo y sostenido en la temática ha permitido que sea una de las universidades pioneras en muchas acciones de género, en especial en aquellas destinadas al campo científico. A la par, hemos evidenciado que la articulación con espacios de género de otras universidades nacionales ha sido central para la institucionalización de algunos espacios a nivel local. De este modo, el desarrollo del tema a nivel nacional y la articulación entre diversas instituciones universitarias permite un impulso en la institucionalización de la temática que resulta ineludible.

Actualmente nos encontramos frente a la incertidumbre respecto de qué es lo que va a ocurrir en el contexto actual de embate neoliberal conservador y de desfinanciamiento de las instituciones de educación superior. Como hemos mencionado, la prolongada historia de las universidades nos revela que una de las peculiaridades de la misma es su capacidad de “cambiar simultáneamente de forma y función en correspondencia con el contexto sociopolítico, sin por ello, perder su identidad y autonomía como comunidad intelectual” (Suasnábar, 2004, p. 146). Recapitular lo conquistado se vuelve imprescindible tanto para resistir y crear en el presente como para seguir generando acciones que profundicen el camino hacia universidades más igualitarias.

Referencias bibliográficas

Archenti, N. y Tula, M. I. (2008). *Mujeres y política en América Latina*. Printower Media.

- Barrancos, D. (2010) *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Barrancos, D. (2015) Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. *Revista Horizontes Sociológicos*, 1, pp. 219-232.
- Bellucci, M. (2015). Académicas y algo más. *Revista Furias* <http://revistafurias.com/academicas-yalgo-mas/>
- Beltramone, J. M. y Benítez, S. (2021) Feminismos en la psicología argentina. El Centro de Estudios de la Mujer (CEM). *Revista de Psicología*, 21 (1), pp. 102-128.
- Blanco, R. (2014). *Universidad íntima y sexualidades públicas: la gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Blanco, R., y Spataro, C. (2019). Com/contra estrategias institucionais: percepções de estudantes universitarios diante de iniciativas contra violências sexistas. *Nômadias*, (51), pp- 173-189.
- Blanco, R. (2018). Del fulgor al desencanto. Desafíos para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (Universidad de Buenos Aires). *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, pp. 1-31. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.159n>
- Bonder, G. (1998). Los estudios de la mujer en Argentina: reflexiones sobre la institucionalización y el cambio social. *Interamer*, 56, s/p.
- Bourdieu, P. (2003) *Los usos sociales de la ciencia*. Nueva Visión.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Sudamericana.
- Cánaves V., Lione, S. et. al. (2019) Crecen desde el pie. Estudios de género y feministas en las líneas de investigación científica de la Universidad Nacional del Litoral". En: *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Latinoamericano de Estudios de Género*. Universidad de Mar del Plata.
- Ciriza, A. (2017) Militancia y academia: una genealogía fronteriza: estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza. *Descentrada*, vol. 1.
- Ciriza, A., Rodríguez Agüero, E. G. (2021) Genealogías de los estudios feministas en las universidades nacionales: una cartografía provisoria. En: *Ruge: el género en las universidades*. Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias
- Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) (2018) Estatuto. Disponible en: <https://www.cin.edu.ar/>
- Coria, C. (1987). Grupos de reflexión, dependencia económica y salud mental de las mujeres. En M. Burin (Comp.), *Estudios sobre subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, pp. 261-292. Grupo Editor Latinoamericano.
- Hurtado, D. (2010) *La ciencia en Argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Edhasa.
- Maffía, D. (1998) Aventuras y desventuras del encuentro entre género y academia. *Revista Feminaria*, 11(21).

- Martin, A. L. (comp.) (2021) *RUGE, El género en las universidades*. Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias.
- Matus, C. (1985) *Planificación, libertad y conflicto. Fundamentos de la reforma del sistema de planificación en Venezuela*. ILPES.
- Molina, A. y Reyna, L. (2023) Programa Género, Sociedad y Universidad de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo por una sociedad más equitativa e igualitaria. En Busaniche, M., Kreig, N. y Rodríguez, V. Remando. *Relatos del movimiento de mujeres y disidencias en la ciudad de Santa Fe*, pp. 141-146. Ediciones UNL.
- Pagura, F. (2023) Experiencias del Programa Género, Sociedad y Universidad. En Busaniche, M., Kreig, N. y Rodríguez, V. Remando. *Relatos del movimiento de mujeres y disidencias en la ciudad de Santa Fe*, pp. 147-149. Ediciones UNL.
- Peralta, S. (2013) Educación sexual y feminismos en la Universidad Nacional del Litoral (2001-2011). En: *II Coloquio Internacional. Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica, praxis*. UNR.
- Stubrin, A. y Diaz, N. (2016) Experiencias institucionales: Tercera Autoevaluación Institucional (TAI) en la Universidad Nacional del Litoral (UNL). *Revista Itinerarios Educativos*, 9, pp. 141-150.
- Stubrin, A. (2014) Autonomía universitaria, planeamiento y política pública: un ensamble factible e indispensable. En Marquina, M. (comp.). *La Universidad: entre la autonomía y la planificación: tres ensayos en diálogo*. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento
- Suárez, Teresa (2009) Descubriendo la heterogeneidad social: Creación y desarrollo del Centro de Investigaciones Histórico Sociales Sobre las Mujeres CIHSM, 1991-2007. *Itinerarios Educativos*, edición especial, pp. 93-100.
- Suárez, T. (2023) Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres, Universidad Nacional del Litoral. En Busaniche, M., Kreig, N. y Rodríguez, V. Remando. *Relatos del movimiento de mujeres y disidencias en la ciudad de Santa Fe*, pp. 134-140. Ediciones UNL.
- Suasnábar, C. (2004) *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina*. FLACSO- Manantial
- Suasnábar, C. (2010) Intelectuales y política. La tecno-burocratización de los expertos: una mirada de la relación entre intelectuales de la educación, conocimiento especializado y política educativa. *Propuesta Educativa*, 33, pp. 35-42.
- Torlucci, S. D., Vazquez Laba, V. P., & Pérez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *Revista científica de la Red de Carreras de Comunicación Social*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/175019>
- Torlucci, S., Vazquez Laba, V., & Martín, A. L. (2020). *RUGE, el género en las universidades*. RUGE.
- Vazquez Laba, V. P., & Pérez Tort, M. (2019) La “Segunda Gran Reforma” del

sistema universitario: proceso de transformación desde la praxis feminista. *Unidad Sociológica*, 16(5), pp 6- 13.

Vázquez Laba, V. P., & Rugna, C. M. (2017) Acción colectiva en torno a la agenda feminista sobre violencia de género en las Universidades Nacionales argentinas. *Boletín Científico Sapiens Research*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75835>

Vázquez Laba, V. (2017) Lo personal es política universitaria. *La Aljaba Segunda época*, 21, pp. 13-28.

UNL (2017) Tercera Etapa del PDI (2017- 2019). Universidad Nacional del Litoral. <https://www.unl.edu.ar/pie/>

Notas de autor

* Sacha Victoria Lione es Licenciada en Ciencia Política, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Becaria doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO UNL-CONICET). Doctoranda en Estudios Sociales por la Universidad Nacional del Litoral. Integrante de la Cátedra Electiva “Hacia un abordaje interdisciplinario para la efectiva implementación de la Ley Nacional 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo” (FCJS-UNL).

Notas

¹ Las entrevistas fueron realizadas versaron sobre la elaboración e implementación de políticas de género en el marco de la UNL así como también sobre la trayectoria de las personas entrevistadas en relación con los estudios de género. La selección de personas entrevistadas fue por muestreo intencional y se realizó luego de la realización de un estudio exhaustivo a partir de los informes finales de los proyectos de investigación financiados por la UNL (CAI+D). Por un lado, se seleccionaron dos personas que contaban con una importante producción científica en el tema (una mujer y un varón cis) y por otro lado, dos personas que fueron actrices directas en la elaboración e implementación de dichas políticas: Teresa Suárez (quien estuvo a cargo del Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres) y Adriana Molina (Directora del Programa de Género).

² Sólo en mayo de 1976 más de cien docentes de la UNL fueron separados de sus cargos (UNL, 2009).

³ A lo largo del artículo referiremos a los “Women’s Studies” y “Gender Studies”, que si bien en muchas ocasiones se solapan en la propia historia de la incorporación de los mismos en las universidades argentinas y, en no menos oportunidades, son utilizados como sinónimos también en producciones académicas (estudios de las mujeres/ estudios de género) tienen especificidades que merecen ser señaladas. El quiebre se produce en Estados Unidos en la década del 60 cuando las feministas incorporan la categoría género (gender), hasta entonces utilizada en estudios patologizantes que tenían por objeto a la población trans, para hablar de la construcción social del sexo. De este modo, si bien con anterioridad había estudios sobre las mujeres, los denominados “gender studies” comienzan a señalar por aquellos años con la categoría género la diferencia entre sexo y género, entendiendo el primero como biológico y el segundo como social/cultural, ampliando el análisis hasta entonces existente. Sin embargo, esta mirada dicotómica fue fuertemente cuestionada por múltiples estudios y, desde la década del 90 la teoría queer y los estudios trans han señalado los problemas que trae aparejada la misma con aportes para entender los modos en que lo social y cultural se encuentran presentes también en la asignación del sexo al nacer y recuperaron la genealogía del concepto género.

⁴ En la reforma, no sólo se cuenta con un activo rol de mujeres militantes por sus derechos, con un fuerte compromiso de las integrantes de la Asamblea Constituyente, de las representantes de los partidos políticos y la sociedad, sino que se logra la jerarquización, dentro del ordenamiento jurídico argentino, de los tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos, asignando a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer la mayor jerarquía en la pirámide legal; la garantía del pleno ejercicio de los derechos políticos mediante acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y el régimen electoral (Artículo 37); la facultad del Congreso Nacional de promover medidas de Acción Positiva en relación a las mujeres que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución y los Tratados Internacionales (Art. 75 inc 23).

⁵ El autor va a señalar que, luego de las crisis del 2001, se reconfigura la política estudiantil universitaria, nuevas agrupaciones, principalmente independientes y/o auto agrupadas ocupan los centros de estudiantes y también se reconfiguran las prácticas militantes. “El escenario posterior (al 2001) planteó desafíos para las agrupaciones estudiantiles en torno a la búsqueda de nuevas modalidades de lograr la adhesión de sectores amplios del claustro de estudiantes. Por ello, van a motorizar, no sin tensiones, en torno a la legitimidad de ciertos temas, iniciativas vinculadas a la cuestión de género y demandas en torno a la

diversidad sexual” (Blanco, 2014: 154). Con estos cambios, ingresan nuevas agendas a la política universitaria y una de ellas son las cuestiones de género y sexualidad. Esto es un fenómeno estudiado por el autor en dos Facultades (Psicología y Exactas) de la Universidad de Buenos Aires.

⁶ Cuando se escriben estas páginas se vislumbra en el espacio público una avanzada neoliberal conservadora que ataca las acciones y políticas de género, el campo cultural, universitario y científico.

⁷ Las intervenciones obtenidas de las entrevistas realizadas en el marco del Proyecto de Investigación dirigido por Violeta Cánaves se incorporarán al texto de dos maneras. En ocasiones aparecerán en el texto de un párrafo integradas en el argumento que en él se desarrolla, entre comillas. Cuando los aportes merecen ser destacados de manera independiente aparecerán entre comillas en un párrafo aparte. En el caso de los dos docentes investigadorxs entrevistadxs aparecen codificadas como D1 (docente varón) y D2 (docente mujer) a fin de mantener el anonimato. Por su parte, en relación a las dos mujeres responsables de las políticas (Teresa Suárez en el caso del Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres y Adriana Molina en el caso del Programa de Género) aparecen con sus nombres ya que han consentido que así sea. Se ha procurado no modificar sustancialmente los usos del lenguaje y construcciones sintácticas de las preferencias originales de las entrevistadas, salvo cuando era necesario por cuestiones de coherencia y legibilidad.

⁸ En el marco de la Facultad de Formación Docente en Ciencias (Fafodoc) hoy Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC)

⁹ En 2011, su Consejo Superior aprobó el reconocimiento y respeto por la identidad sexual y de género adoptada por las personas trans. La implementación de estas medidas requiere un estudio detallado que no podremos hacer en el presente trabajo ya que excede nuestros objetivos de investigación.

¹⁰ «Género y derecho» en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) y «Género y ESI: interpelando la ciencia y las políticas públicas» en la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC). Ambas fueron pensadas y diseñadas desde el PG pero actualmente funcionan de manera independiente al mismo. A estas primeras experiencias, se le suman luego las cátedras «La Salud en clave de Género de la Facultad de Ciencias Médicas» (FCM), la cátedra «Introducción a la perspectiva de género en las ciencias económicas y sociales», informalmente conocida como cátedra de economía feminista en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), la cátedra «Aportes de los Estudios de Género y Feministas a la Ciencia Política» (FHUC), por solo mencionar algunas. En el 2023, y luego de años de intentos de institucionalizar el espacio, de manera conjunta entre la Regional Santa Fe de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito y el PG se crea la asignatura electiva «Hacia un abordaje interdisciplinario para la efectiva implementación de la Ley Nacional 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo» en el marco de la FCJS.

¹¹ LOP I: Construcción legítima de autoridad y asignación de recursos. LOP II: Alta calidad en enseñanza, investigación y extensión del conocimiento y, LOP III: Cooperación prioritaria con la innovación del entorno y conexión con una amplia gama red de internacionalización.

¹² Los PAITI forman parte del Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D) y surgen como instrumentos de promoción y apoyo a la investigación de temas que hayan sido priorizados institucionalmente.

¹³ Nos parece oportuno señalar aquí dos cuestiones: por un lado, se sostiene que la equidad de género debe ser contemplada en todas las acciones llevadas adelante en el marco de la UNL. Esto puede ser muy bueno pero también puede producir un borramiento de las acciones y demandas específicas, como ocurrió en el caso español (Lione, 2023). Por otro lado, género aparece ahora sumada a otros tipos de desigualdades. En el Plan se mencionan de manera explícita las socioeconómicas, accesibilidad “y otras”. Ello puede llevar a pensar estrategias innovadoras, sensibles a una mirada interseccional.